

LOS SECRETOS PARA UN FELIZ MATRIMONIO GÉNERO Y SEXUALIDAD EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX *

FERNANDA NÚÑEZ B.

Con base en la abundante literatura médico-prescriptiva sobre higiene del matrimonio, la autora muestra cómo ésta fue usada como instrumento "científico" para apuntalar la construcción de los géneros dentro de la familia en el diseño de esa nueva nación moderna que se echa andar en la segunda mitad del siglo XIX en México. La higiene del matrimonio fue escrita por médicos para prodigar saludables consejos y lograr que las parejas casadas vivieran en feliz armonía. Estos manuales nos permitirán desvelar esa nueva economía de las pulsiones que se pretende imponer a las parejas casadas en el siglo XIX, pues también fue el lugar en donde los médicos se permitieron hablar de "eso" que muy pronto se llamará sexualidad.

Palabras clave: historia cultural, higiene siglo XIX, medicina, obstetricia, género, sexualidad, matrimonio, cuerpo femenino, historia de la familia

On the basis of the abundant medical-prescriptive literature about hygiene of marriage, the author shows how it was used as a "scientific" instrument for shoring up gender construction within the family in the design of this new modern nation that began during the second half of the 19th century in Mexico. Hygiene of marriage was written by doctors to provide health tips and enable married couples to live together in harmony. These manuals enable one to discover the new economy of drives that the authorities sought to impose on married couples in the 19th century, since it was also the place where physicians allowed themselves to talk about "that thing" which would soon be called sexuality.

Key words: cultural history, 19th century hygiene, medicine, obstetrics, gender, sexuality, marriage, female body, history of the family

Los grandes cambios políticos, sociales, económicos y culturales que inauguran el siglo XIX occidental provocaron la proliferación de discursos filosóficos, religiosos, morales, higiénicos, médicos, que reflexionaron en torno al lugar que las mujeres y los hombres debían

Fernanda Núñez Becerra, mexicana, estudió la licenciatura en Antropología Social y la maestría en Historia y Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y el doctorado en Historia en la Universidad Denis Diderot, París-VII. Desde 1993 es profesora-investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Veracruz, en Xalapa, y profesora de asignatura en la licenciatura de Historia de la Universidad Veracruzana. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores. Tiene dos libros publicados: *La Malinche, de la historia al mito*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, y *La prostitución y su represión en la ciudad de México en el siglo XIX*, Barcelona, Gedisa, 2002, así como diversos artículos en revistas especializadas. Su dirección electrónica es nanisnu@hotmail.com.

* Este artículo surge de una ponencia presentada en el Third International Colloquium on the History of Women and Gender in Mexico, University of Utah, Salt Lake City, realizado del 22 al 24 de septiembre de 2005. La investigación que originó este ensayo se benefició del financiamiento del Proyecto PAPIIT IN400807-3 de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM.

ocupar en la nueva sociedad, así como a las complejas relaciones tejidas entre sí. Sin embargo, será el cuerpo de las mujeres, sobre todo por su función reproductiva, el que mayor atención y preocupación suscite. “El cuerpo femenino será el punto de entrada de normas y valores sociales a través de los discursos y las prácticas de la ley y la medicina, que una vez ‘oficializados’ intentaron normalizar y ordenar los comportamientos femeninos presumiblemente determinados por la compleja y débil fisiología de las mujeres.”¹

Este artículo pretende reflexionar en torno a la instrumentalización del cuerpo femenino para la reproducción dentro del matrimonio, apoyándose en varios textos médicos y tomando como eje rector la *Higiene del matrimonio o El libro de los casados*, escrita por el famoso médico español Pedro Felipe Monlau,² quien, además de ser el autor de una vastísima literatura reeditada a lo largo del siglo XIX y hasta principios del XX, fue traductor al español de influyentes obras higiénicas francesas. Al iniciar esta investigación me sorprendí de la multitud de libros de higiene del matrimonio que se publicaron en español casi al mismo tiempo que en sus lenguas originales, en general en francés pero también inglés y alemán, y viendo la rapidez y el elevado número de sus reediciones, me sentí

¹ María Gabriela Ini, “Infanticidios. Construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial”, en *Historia de las mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, 2000, v. 1, p. 236.

² *Higiene del matrimonio ó El libro de los casados. En el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*, nueva edición considerablemente aumentada, París, Garnier Hermanos, 1885. (Agradezco a Claudia Agostoni el préstamo de este libro que yo había encontrado citado por algunos médicos mexicanos que trabajé para mi investigación sobre la prostitución en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX.) Pedro Felipe Monlau y Roca nace en Barcelona el 29 de junio de 1808 y muere en Madrid en febrero de 1871. Es el prototipo del hombre culto de su época. Médico, higienista y prolífico escritor, sus “Remedios contra el pauperismo” le valen un premio y el reconocimiento nacional. Es profesor de asignatura de Higiene Pública y Epidemiología en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid. Tiene intereses muy diversos que lo hacen escribir con pseudónimo cuando es de ocurrencias y chistes españoles. Escribe sobre el magnetismo animal, el arte de no ser robado o sobre los beneficios de los baños de mar, como muchos higienistas de su época. Pero también hace vocabularios, tablas, reseñas, guías de forasteros, prosa y poesía. Es traductor al español de importantes médicos e higienistas franceses, como J. B. Descuret, *La medicina de las pasiones*; o Auguste Debay, *Higiene y filosofía del matrimonio*, a quienes copia páginas enteras sin el menor rubor. Su ensayo *Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa: para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas* obtuvo un éxito inmediato que se traduce en las siete ediciones revisadas y aumentadas aparecidas de 1867 a 1897, muestra también de cómo estos médicos marcaron profundamente la reflexión pedagógica de su época.

autorizada a pensar que fueron muy leídos en el siglo XIX occidental, lo que me permitiría hablar de una sensibilidad compartida entre una cierta clase social. Tan sólo las editoriales como Baillièrre e Hijos o Garnier, editan en París, en Madrid y en Nueva York, y llegan a México al poco tiempo de ser publicados. Se traduce al español, por ejemplo, la *Higiene de matrimonio...* del doctor Auguste Debay, obra que fue publicada por primera vez en 1848 y que, hacia 1881, ya iba en su 125a. edición. Completaré esa reflexión con la lectura de otros textos higiénicos franceses citados por Monlau y con algunos más escritos o traducidos al castellano, esperando que futuras investigaciones nos permitan demostrar claramente la recepción que estos textos pudieron haber tenido en el seno de la sociedad culta del México del Porfiriato, que tan afrancesada y moderna se sintió. Recordemos brevemente que el gremio médico mexicano de la segunda mitad del siglo XIX estuvo fuertemente influenciado por la tradición médica francesa. Basta con revisar los planes de estudio de la Escuela Nacional de Medicina, y sobre todo, los libros de texto utilizados, cuyos autores eran casi todos franceses, para demostrar la fuerte influencia gala en la medicina mexicana.³

Por ello podemos pensar que este tipo de literatura prescriptiva, producida por reconocidos médicos a todo lo largo del siglo XIX, seguramente fue usada como instrumento científico para ayudar a apuntalar la construcción de los géneros, de la familia y de la nación en México.⁴ No podemos olvidar que esta construcción social y cultural de la diferencia sexual se lleva a cabo tanto de modo discursivo como prescriptivo en diversos registros y niveles, en la casa y en la escuela, en la prensa, las leyes, los manuales de con-

³ Claudia Agostoni, "El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas", en *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX al XX*, edición de Claudia Agostoni y Elisa Speckman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 101.

⁴ Entendemos al *género*, como lo planteó hace ya muchos años en un texto pionero Joan Scott, como una construcción social, es decir, histórica, de la diferencia sexual. En "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en J. Amelany, M. Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990. Es un concepto clave para la historia de las mujeres porque ayuda a demostrar que lo "femenino" y lo "masculino" son un conjunto de características adquiridas mediante un complejo proceso individual y social y que no se derivan "naturalmente" del sexo corporal, y, sobre todo, que esa "pequeña gran diferencia entre hombres y mujeres" ha sido el pretexto para la jerarquización y la dominación de un sexo sobre el otro. Marta Lamas, *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus, 2002.

ducta⁵ y, como intentaremos demostrar en este ensayo, también en los de higiene que, hasta la fecha, no han sido trabajados por la historiografía en México.

A pesar de que estos manuales estaban dirigidos a los esposos de ambos sexos, definen claramente que su objetivo era mucho más específico: “dar a conocer a la mujer su destino, con los deberes que de él emanan, hacer que se coloque en el lugar que le corresponde y aminorar sus incomodidades o aflicciones”. El doctor Esteller no se cansa de repetirlo, la misión de la mujer es propagar lícitamente en unión con el hombre la especie humana y ser una compañera, su dulce mitad, sin olvidar jamás que su puesto es el segundo, así como es el puesto que ocupa en la Creación.⁶

Me acerco a lo que estos autores decimonónicos nombraron higiene del matrimonio pues creo que ahí se hallan resumidas metódicamente, como lo afirma Monlau en la suya, “todas las nociones de alguna importancia referentes a la fisiología, la higiene y la patología de las funciones de la reproducción”, que hicieron del matrimonio esa pieza angular del edificio social que el siglo XIX esbozó para sus ciudadanos. Pensamos que esta literatura médico-higiénico-moral nos ayudará a entender un poco mejor esa construcción genérica que el Estado moderno requería, a la par que desvelar esa nueva economía de las pulsiones que se pretende imponer a las parejas casadas a partir de la segunda mitad del siglo.⁷ Otro aspecto no menos interesante es que en el siglo XIX escribir sobre la higiene del matrimonio era también una manera de otorgarse el permiso para hablar de sexo sin usar la palabra por cierto, ya que se prefiere

⁵ Carmen Ramos Escandón, “Mujeres positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910”, en *Modernidad, tradición y alteridad...*, op. cit.

⁶ *Guía de la mujer, o sea exposición de sus principales deberes y atribuciones*, 2a. ed., Madrid, G. Hernando, 1866 (1a. ed. 1848).

⁷ Un análisis más fino de estos manuales nos permitirá hablar de evoluciones, divergencias, innovaciones en las concepciones médicas en todo lo relativo al cuerpo y sus funciones fisiológicas, como la reproducción humana; pero en este artículo veremos sólo lo que tienen en común para lograr un feliz matrimonio. Una primera cosa que salta a la vista es que, a pesar de que muchos fueron escritos en la primera parte del XIX, repiten temores y “prejuicios” hasta finales de siglo, mostrándonos la dificultad que tuvo la medicina científica para deshacerse de la concepción hipocrática del cuerpo humano que, recordémoslo, dependía del armonioso equilibrio de los cuatro humores que lo constituían, así como de los temperamentos que lo dominaban.

la más “científica” de reproducción, generación o “propagación”,⁸ antes incluso que la protosexología apareciera, a finales del siglo, con los estudios de un Havelock Ellis en Inglaterra o de Krafft-Ebing y Hirschfeld en Alemania.⁹

Estos manuales de higiene del matrimonio nos permitirán mostrar finalmente que la visión médica de los cuerpos —tanto masculinos como femeninos, así como de los comportamientos higiénicos, sexuales y morales que de ellos se esperaba— no fue sólo producto de un razonamiento científico sino, y sobre todo, el producto de varones educados, presas de su tiempo, clase social, de sus prejuicios y de sus pasiones. Al pretender enseñar a hombres y mujeres la higiene moderna y el funcionamiento fisiológico de sus cuerpos; al mostrarles cuál era ese “deber ser” a seguir, lo “verdaderamente femenino” y lo “verdaderamente masculino”, lograrían alcanzar la meta trazada: la felicidad en el matrimonio, visto como la base de la sociedad, para el engrandecimiento de la nación.

El matrimonio, de sacramento divino a contrato civil

En la época colonial la justificación de las diferencias entre los géneros se implementó a través de la Iglesia católica. La conducta de las mujeres, en especial, fue cuidadosamente reglamentada en catecismos, libros de enseñanzas morales, etcétera, y el confesionario sirvió como poderoso instrumento de control de la sexualidad femenina, que sólo podía expresarse legítimamente dentro del matrimonio concebido como un sacramento divino.¹⁰ Poco a poco en

⁸ Como le llama el doctor Francis Devay, *Hygiène des familles ou perfectionnement physique et moral de l'homme, considéré dans ses rapports avec l'éducation et les besoins de la civilisation moderne*, Paris/Lyon, Faculté de Médecine-Dorier, 1846.

⁹ La referencia a Foucault es inevitable pues, como lo señaló hace ya casi treinta años en *La voluntad de saber* y en la *Historia de la sexualidad*, la proliferación de discursos relativos al sexo, en el siglo XIX, considerado como el de la represión de las pulsiones, alimenta un interminable discurso que concuerda con la multiplicidad de procedimientos para su confesión y somete al cuerpo a una insaciable voluntad de saber que si estimula el deseo por una parte, asegura su control por la otra, en una sutil tecnología de poder. Alain Corbin, *Histoire du corps. De la révolution a la Grande Guerre*, Paris, Seuil, 2005, v. 2, p. 149.

¹⁰ Carmen Ramos, “Mujeres positivas...”, *op. cit.*, p. 298. Aunque la demografía histórica reciente nos haya demostrado que independientemente de la teoría, en la práctica, la sociedad colonial provocó unas tasas de ilegitimidad muy elevadas, producto de uniones no santificadas por el matrimonio. Véase en especial los trabajos sobre la familia y la educación

el siglo XIX, al irse consolidando, el Estado mexicano comienza a invadir terrenos antes eclesiásticos y a intentar tomar el control de esas áreas de la vida privada para normar las relaciones interpersonales apoyándose en los ideólogos y profesionales de su tiempo. La creación del registro civil es un buen ejemplo y muestra la disputa entre ambas instancias, ya que, si para el Estado el matrimonio era un contrato civil, la sociedad seguía prefiriendo casarse únicamente por la Iglesia, cuando podía hacerlo, puesto que en general, en México, la reproducción fuera del matrimonio parece haber seguido siendo la regla general y, por ende, la ilegitimidad continuará manteniéndose muy alta.¹¹ Esta situación llevó incluso al político y observador social Francisco Bulnes a escribir en 1916 que 70% de los nacimientos en la ciudad de México era producto del amor libre.¹² Desgraciadamente no sabemos la extensión exacta de las uniones “consensuales” ni el peso demográfico real de los hijos naturales o ilegítimos durante el siglo XIX.¹³

La poca frecuencia del matrimonio y esa gran masa de niños ilegítimos, constatadas por los estudiosos contemporáneos, fueron tomadas en cuenta por las leyes novohispanas. Los lineamientos

en la época colonial realizados por el grupo de Pilar Gonzalbo en El Colegio de México, o el que tiene publicado con Cecilia Rabel, *La familia en el mundo iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1994; Juan José Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992, o la reciente obra colectiva *Historia de la vida privada*, México, El Colegio de México, 2005. Estos trabajos muestran la gran tolerancia que de hecho hubo frente a ese tipo de comportamiento demográfico, calificado por algunos como “desviante”, aunque en la realidad fuera una norma no escrita pero vivida por muchos.

¹¹ Carmen Ramos, “Mujeres positivas...”, *op. cit.*, p. 298.

¹² Citado por Carmen Ramos, “Señoritas porfirianas mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, p. 146.

¹³ Debido a que el crecimiento de la ciudad de México a lo largo del siglo XIX se debió más a la migración que al crecimiento natural, y que ésta fue sobre todo de mujeres jóvenes y en edad de trabajar, una peculiaridad demográfica de México fue la desproporción entre la población casadera femenina y la masculina que, además, sufrió fuertes restricciones socioétnicas. El patrón de matrimonios en México se caracterizó por las altas edades de los varones y las tempranas de las mujeres al casarse, además de una gran expansión de la tasa de ilegitimidad. Durante la mayor parte del siglo XIX el matrimonio como opción institucional mantuvo una tasa baja y fue creciendo aunque lentamente hacia finales del siglo. Ana L. García Peña, “Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo XIX”, *Historia Mexicana*, LIII, n. 3, 2004. Cuando redacté este artículo no había salido aún el sugerente libro de esta misma autora, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.

planteados desde 1776 por la Real Pragmática de Matrimonio que pretendían apoyar a las mujeres embarazadas y abandonadas en los juicios que éstas levantaban por alimentos y que ordenaba investigar la paternidad para forzar a los hombres a alimentar a dichos niños, permanecieron vigentes hasta 1857. El derecho hispano, a deferencia del liberal, sí contemplaba jurídicamente el concubinato, al menos en una de sus formas: la barraganía, que era la unión monogámica, no formalizada ante la Iglesia, entre un hombre en general de clase superior y una mujer de rango más humilde.¹⁴ A partir de entonces, según las leyes de sucesión, se impuso el dogma liberal que prohibía investigar la paternidad para evitar “abusos” y proteger la vida privada de los varones. La “preocupación” por detener la ilegitimidad cierra las puertas de la justicia a las madres solteras pretendiendo evitar su creciente presencia ante los tribunales. El derecho, como sabemos, es también un muy buen espejo para ver la ideología decimonónica en acción. El mexicano va adoptando los modelos liberales, especialmente el derecho francés de lo familiar que refuerza aún más el papel del *pater familias*. Así, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, si los hombres negaban su paternidad, los juicios no procedían.¹⁵

En cuanto al matrimonio civil, que a partir de 1859 fue el único legalmente válido, los derechos y atribuciones legales de los cónyuges estuvieron claramente definidos en los códigos civiles de 1870 y 1884 que siguieron los lineamientos marcados por el código napoleónico francés.¹⁶ Aquí también la capacidad de representación y la defensa de los intereses de las mujeres eran muy limitadas, el marido era el único representante legítimo de sus intereses y ella no podía, sin su aprobación explícita, comparecer en un juicio. Al contraer matrimonio, la mujer quedaba reducida prácticamente a la condición de menor de edad, salvo cuando se le seguía juicio criminal o pleito con el propio marido.¹⁷ Silvia Arrom afirma que, a pesar de las pequeñas modificaciones que sufrió la condición jurídica de la mujer a lo largo del siglo XIX, los códigos continuaron

¹⁴ Elisa Speckman, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad”, en *Modernidad, tradición y alteridad...*, *op. cit.*, p. 246.

¹⁵ Ana L. García Peña, “Madres solteras...”, *op. cit.*, p. 659.

¹⁶ Carmen Ramos E., “Mujeres positivas...”, *op. cit.*, p. 298.

¹⁷ Carmen Ramos E., “Señoritas porfirianas...”, *op. cit.*, p. 147.

afirmando su desigualdad y en ocasiones se añadieron incluso ciertas disposiciones discriminatorias.¹⁸

Es así como no podemos dejar pasar esa realidad social que la historiografía mexicana reciente nos hace patente: que en el siglo XIX mexicano sólo un sector social pudo vivir en el “estado perfecto” clamado por esta abundante literatura higiénica, es decir el del matrimonio. Creemos, sin embargo, que este discurso higiénico-moral no sólo estuvo dirigido a ese sector social —los casados— sino que seguramente también pretendió convencer al otro de entrar a la modernidad legalizando sus uniones y reforzar y apoyar la legislación vigente que no reconocía a las parejas que vivían en concubinato o que no se hubieran casado ante el registro civil, aunque lo hubieran hecho por la Iglesia.

Higiene y política de población en el siglo XIX

Sabemos que desde mediados del siglo XVIII en el mundo occidental se pone en marcha un dispositivo sanitario para tratar de combatir enfermedades que mermaban las poblaciones y “frenaban el proceso civilizatorio”, lo que va convirtiendo al médico en un “controlador social” que rivaliza con el sacerdote por obtener un lugar dentro de la familia, al tiempo que la ciencia médica va adquiriendo prestigio dentro de la sociedad. En la segunda mitad del siglo XIX la importancia de la higiene, que era materia obligatoria en el programa de medicina, era ya ampliamente reconocida por los sectores más ilustrados de la sociedad, que la percibieron como clave para el progreso y riqueza de las naciones. Como escribía el higienista mexicano, Luis E. Ruiz, la higiene era “el arte científico de conservar la salud y aumentar el bienestar” y por ello los médicos tenían una clara labor pedagógica: instruir a todos los sectores sociales en los principios y preceptos de la higiene.¹⁹ Fue precisamente en el Porfiriato cuando médicos e higienistas llegaron a ocupar lugares importantes en el diseño y ejecución de planes y proyectos gubernamentales de infraestructura sanitaria, y participaron en la

¹⁸ Citado por Carmen Ramos E., “Señoritas porfirianas...”, *op. cit.*, p. 147.

¹⁹ *Tratado elemental de higiene* (1904), citado por Claudia Agostoni en “El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas”, *op. cit.*, p. 100.

redacción de artículos de los códigos tanto civiles y sanitarios,²⁰ así como penales.

La misión del médico-higienista era nada menos que, como lo decía el conocido doctor José María Reyes, “evitar la debilidad creciente de nuestra raza”.²¹ La ecuación que los higienistas mexicanos hacían era sencilla, entre más hijos, más trabajadores y, por lo tanto, mayor riqueza, aunque esta riqueza no se reducía a una cuestión económica, debía ser también fisiológica y moral. Había una íntima relación entre el progreso social y el vigor de la población, mejorar las condiciones higiénicas del país dependía de asegurar los mecanismos de reproducción de la población ya que, sin tener estadísticas nacionales confiables para probarlo, los higienistas mexicanos decían estar seguros de que la población mexicana crecía demasiado lentamente.²² Se preguntaban, como lo hacía la demografía de su tiempo, si el crecimiento dependía de que los padres tuvieran más hijos y del mejoramiento de las condiciones higiénicas, o de la reducción de la mortalidad infantil, y concluyeron que la preservación de los hijos nacidos dentro del matrimonio aseguraría el crecimiento sano, física y moralmente, de la población. Para llevar a cabo esta misión proponen la vigilancia estrecha a los matrimonios y a las prácticas y cuidados maternos. Sin embargo, aunque la higiene infantil, el matrimonio y los nacimientos fueran el objetivo general de la higiene pública, fueron las altas tasas de mortalidad y en especial la infantil las que inquietaron más a los higienistas.²³ A pesar de su preocupación y la dedicación de muchos de ellos por

²⁰ Claudia Agostoni, “El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas”, *op. cit.*, p. 99.

²¹ José María Reyes, “Estadística de mortalidad en la capital con arreglo al censo de población 1869...”, citado por Laura Cházaro, *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX en México*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 (en prensa), p. 197.

²² Una vez más estas teorías estaban muy influenciadas por las de los higienistas franceses Louis Villermé, Adolphe y Jacques Bertillon así como la de Paul Broca, pertenecientes al grupo de los *Annales d'Hygiène Publique et Médecine Légale*, así como la del belga Adolphe Quetelet (quien no creía en el crecimiento geométrico que Malthus había pronosticado). Fue en este último en quien se basaron para elaborar estadísticas de la población mexicana, encaminadas a prever los males de la sociedad y proponer medidas para su remedio, como lo demostró Laura Cházaro en su tesis, *op. cit.*, p. 198.

²³ El doctor Mejía calculó que en México la población tenía una vida media de 18.7 años en 1876, mientras que en París en la misma fecha alcanzaba ya la de 40.6 años, citado por Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 210.

combatirla, Justo Sierra hizo un diagnóstico político de la sociedad de finales del siglo bastante pesimista y que coincidía con las estadísticas de los higienistas. Al tan deseado “progreso” se le oponía la propensión al vicio, a la enfermedad y a la degeneración de una gran parte de la población, pues en general los médicos pensaban que las epidemias y vicios como el alcoholismo, la prostitución y los malos hábitos se imprimían en el cuerpo y eran susceptibles de heredarse. La aspiración de los higienistas fue entonces la de crear un modelo de paciente-ciudadano en el que ellos serían como los padres de familia, enseñando firmemente los principios higiénico-morales que requería la modernidad para lograr por fin alcanzar el tan deseado progreso nacional.²⁴ Veamos cómo la higiene del matrimonio será un útil medio para apoyar el desarrollo de esa misión pedagógica-moral en el seno de las familias.

Los sabios consejos del médico

El 12 de julio de 1865 le otorgan en Madrid al doctor Pedro Felipe Monlau la licencia para publicar su obra *Higiene del matrimonio ó El libro de los casados*. Desde las primeras páginas, seguramente sin imaginar que su obra se volvería un *best seller* hasta principios del siglo XX, el doctor Monlau deja bien asentado que no contenía cosa alguna contraria al dogma católico y a la sana moral. Considera muy importante distinguirse de los “otros” libros y para demostrar lo noble de su empresa, aunque en más de algún capítulo, “por el tenor de su tema, tendría que enfrentar algún escollo y no queriendo en lo más mínimo ofender el pudor de sus lectores, ni los oídos de las personas más escrupulosas”, lo presenta a la censura de la autoridad eclesiástica.

La licencia le permite afirmar tranquilamente que su *Higiene del matrimonio* no se parecía en nada a esas obras que con fines poco loables se publicaban en el extranjero ni a compararse con aquellos “librejos inmundos de groseras páginas y obscenas estampas donde busca inspiraciones eróticas la inexperta juventud”. La suya,

²⁴ Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 216-220; Fernanda Núñez, “La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma ‘científico’ recorre el mundo”, en Jorge Gómez I., *Los caminos del racismo en México*, México, Plaza y Valdés, 2005.

clamaba este galeno, era una obra verdadera de higiene del matrimonio, seria, filosófica, médica y efectivamente será reconocida como tal, siendo citada como autoridad por otros médicos, higienistas, moralistas y primeros sexólogos hasta principios del siglo siguiente.²⁵

La *Higiene del matrimonio* de Monlau deja bien claro el público al que iba dirigida, que fue el mismo para quien se escribieron tantos libros de ese mismo género a lo largo del siglo XIX: “debe formar parte de toda biblioteca doméstica y ser consultada por los jefes y las madres de familia; por los médicos, cirujanos y matronas, así como por los eclesiásticos, quienes son los que reciben las confidencias íntimas de éstas”.²⁶

La intención que motivó su escritura era claramente pedagógica, un tanto a la manera de los catecismos católicos; es decir, prodigar saludables consejos, pero esta vez, apoyados en la “novedad” tranquilizadora del siglo, la ciencia médica, que se pone al servicio de la humanidad para lograr que las parejas vivieran en feliz armonía, para enseñarles a ambos cónyuges a comportarse entre sí sabiendo lo que cada etapa del matrimonio les deparaba, para que lograran salvar los escollos y problemas que podrían surgir entre ellos. Y muchos de estos autores, médicos-higienistas, como el propio Monlau, escribieron versiones más breves y sencillas, encaminadas a la educación de las jovencitas y fueron rápidamente adoptados por los estados o municipios para ser libros de texto.²⁷ Otros, como el médico y también sacerdote Debreyne, intentan explicar a los confesores la relación entre la teología moral y la medicina, específicamente cómo abordar los “delicados” problemas conyugales en el confesionario, apoyados en la ciencia.²⁸

²⁵ *Ibid.*, p. VIII. Tal vez Monlau se refiera a la multitud de libros y tarjetitas pornográficas a los que los hombres de la burguesía decimonónica fueron tan afectos, como lo señalan Alain Corbin, *Histoire du corps*, op. cit., o Jean-Marie Goulemot, *Ces livres qu'on ne lit que d'une main*. *Lecture et lecteurs de livres pornographiques au XVIIIe siècle*, Paris, Minerva, 1994.

²⁶ *Ibid.*, p. IX.

²⁷ Adrien Coriveaud, *Hygiène de la jeune fille*, Paris, Baillière et Fils, 1882. Tiene también *La petite Bible des jeunes époux*, Paris, Baillière et Fils, 1876. Luis Seraine, *De la santé des petits enfants ou avis aux mères*, Paris, Baillière, 1868. En México, la tesis del doctor Luis E. Ruiz, *Bosquejo de un plan para el estudio de la higiene*, presentada en 1878, se usó para dar la cátedra de Ciencias Físicas y Naturales Aplicadas a los usos de la vida en la Escuela Secundaria de Niñas.

²⁸ Pierre-Jean Corneille Debreyne, *Essai sur la théologie morale dans ses rapports avec la physiologie et la médecine*, 1843, o *Traité des péchés contre les sixième et neuvième commandements*

Somos conscientes de que estas obras “científicas” de divulgación consagradas al matrimonio merecerán un análisis ulterior más específico para poder ver los cambios sutiles o evoluciones que se van dando entre las nuevas ediciones a lo largo del siglo; pero lo que es patente es que, en general, se copian unas a otras, usan los mismos ejemplos sacados de la Biblia o de la historia de Grecia y Roma antiguas. Y a pesar de pretender ser absolutamente objetivas, dejan percibir un “saber popular” hecho de proverbios, consejos, relatos de falsos pacientes con historias truculentas y nada científicas —sobre todo cuando se refieren a los estragos causados por todos los excesos venales, como el famoso crimen de Onán, por ejemplo—²⁹ que nos permite entrar de lleno al corazón del siglo para comprender un poco mejor su sensibilidad. Porque si estos doctores se ven obligados a “reconocer las delicias del encuentro entre dos seres de diferente sexo, por el imperioso impulso de la procreación”, acto seguido tienen que poner un freno a lo que ellos llaman la peligrosa “voluptuosidad”.³⁰

Si bien la higiene del matrimonio no pertenecía forzosamente al territorio exclusivo de la medicina, los naturalistas y los filósofos se

du décalogue et toutes les questions matrimoniales, suivie d'un abrégé pratique d'embryologie sacrée, 4a. ed., Paris, Gonjoy, 1868. Este autor tiene en español: *El sacerdote y el médico ante la sociedad*, puesta en castellano por D. J. V., Barcelona, Pons y Compañía, 1852, y un *Ensayo sobre la teología moral*, Barcelona, Pons, 1851.

²⁹ No podré desarrollar aquí este maravilloso tema que ya he esbozado en “Las debilidades de la carne. Cuerpo y género en el siglo XVIII”, en Laura Cházaro y Rosalina Estrada (editoras), *En los umbrales del cuerpo. Estudios de antropología e historia*, Zamora/Puebla, El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005, sólo recordaremos que hasta finales del siglo XIX los doctores siguen citando los casos del médico suizo Tissot, que escribió en 1760 sobre los terribles peligros que conllevaba el “vicio solitario” y que iban desde los trastornos en todos los sistemas corporales hasta el completo agotamiento físico y moral que conducía irremediablemente a la muerte.

³⁰ El doctor Luis Seraine da una razón “científica” que nos puede ayudar a entender ese miedo tan profundo y arraigado al “desperdicio” que implicaba el acto sexual: “cada vez que el individuo consume el acto de la procreación da una parte de su vida para producir otra nueva [...] en los vegetales se ve que después de la fecundación, los órganos masculinos se marchitan [...]; en las hembras animales concluye el celo en cuanto están fecundadas [...]; los excesos en los hombres acarrear el flujo de sangre doloroso, el sufrimiento en los riñones y un disgusto intolerable [...], como la mujer sufre menos pérdidas, resiste mucho más a las fatigas de la Venus, pero llega un día en que la leucorrea, el cáncer y otras enfermedades de la matriz, en funesto cortejo, convierten en amargas lágrimas los desordenados ímpetus de una lascivia imprudente”. *De la salud de los casados o higiene filosófica del matrimonio*, 4a. ed., Madrid, Baillon-Baillièrre, 1871, p. 69-75.

interesan bastante en el tema desde el siglo XVIII, ya entrado el XIX, la mayoría de los que escriben son médicos y aprovechan el lugar privilegiado que han ido ganando en el seno de la sociedad, sobre todo de las clases altas, para meterse en la intimidad de los hogares y decirles cómo debían actuar en general como amas de casa, pero también como mujeres en el lecho conyugal, para que lograran desempeñar dignamente ese importante papel que el siglo y su naturaleza les deparó, el de esposas y madres de familia.

Otro rasgo común de este tipo de obras, que no podemos dejar de señalar, fue el de las extremas precauciones que los médicos tomaron para hablar del tema; en todos ellos hay un resquemor no sólo frente a la censura eclesiástica, como es el caso en general de las obras españolas, sino frente al pudor de su público que quieren eminentemente femenino pues, al pretender enseñar el arte de vivir felices en el sagrado matrimonio, se ven forzados a hablar del amor, de la anatomía y de la fisiología de la reproducción. Sin embargo, no quieren ser los iniciadores o incitadores de vírgenes ni mucho menos corruptores de supuestas inocencias. Recordemos el peligro latente que implicaba la lectura de novelas o la mirada sobre las obras de arte, de desnudos, de obras de teatro, que podrían “imprimir una dirección viciosa a la imaginación y activar la pubertad, cosa doblemente funesta”.³¹

Les cuesta mucho hablar del tema, “la anatomía es fría”, decía el doctor Auber, “puede herir las susceptibilidades de esas almas frágiles, sensibles y tan predispuestas a la enfermedad para las que escribimos”. He aquí una ambigüedad que estos médicos modernos tienen que reconocer, el doctor Coriveaud, por ejemplo, quiere evitar el uso de palabras técnicas que por su rudeza pueden asustar, pero escribe que la ciencia se compone de nociones y principios que se tienen que saber, es decir, que para hablar de la vida orgánica tiene que recurrir a la fisiología, “que es a la higiene, lo que la anatomía es a la medicina”. Piensan que su tarea sería mucho más fácil si “hubiéramos acostumbrado a las jóvenes a ver las cosas reales tal cual son, si esa falsa modestia no hubiera hecho de la sacrosanta maternidad un término que hace sonrojar a las jovencitas”.³²

³¹ F. Devay, *op. cit.*, p. 51.

³² A. Coriveaud, *op. cit.*, p. 4.

El matrimonio tiene por objeto la felicidad

“El matrimonio crea entre los dos esposos una solidaridad fisiológica y moral, es la salud o enfermedad a dúo.” Esta frase, atribuida a la famosa Madame de Staël por el doctor Monlau,³³ podría resumir el sentido de la higiene matrimonial que desde finales del siglo XVIII los higienistas le pretenden dar. ¿Qué más loable propósito que lograr por fin la felicidad de la humanidad? Y si aparentemente la cosa parecería sencilla, en realidad y viendo el volumen de estos tratados, no lo era tanto.

El *Diccionario enciclopédico de ciencias médicas*, tal vez la mejor síntesis científica del saber médico del momento (1872) y escrita para un público también culto pero no forzosamente médico, en el rubro Higiene del matrimonio nos permite ver la importancia del tema. Es el doctor Bertillon, quien escribe este largo capítulo para el que se apoya en un detallado estudio sociológico de estadística y demografía.³⁴

El matrimonio, nos dice, esa potente unidad de dos seres de diferente sexo, tenía múltiples ventajas y era preferible por mucho al estado célibe y al de la viudez. Basándose en datos de diferentes países europeos demuestra, y es un tema desarrollado por los demás higienistas, cómo en ambos sexos, los solteros eran empujados al suicidio con mucha más frecuencia que los casados, ya que el hogar conyugal tenía una influencia de lo más saludable, a pesar de las cargas y penas que suponía, para preservar de ese

³³ *Ibid.*, p. 52. La figura de Madame de Staël fue muy importante en el México de la primera parte del siglo, todos la citaban cuando se trataba de polemizar sobre las mujeres, la política y la educación. Montserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

³⁴ Sin embargo, este médico no es Alfonso Bertillon, tan conocido en el México del Porfiriato por su sistema de clasificación de detenidos bautizado incluso como “bertillonaje”. Tampoco nos referimos a su hermano mayor, Jacques, quien desarrolla y afina esa nueva ciencia de la estadística de la que su padre fue uno de los pioneros, y que también fue muy leído en México, sobre todo sus trabajos sobre los problemas del despoblamiento de Francia. Aquí nos referimos a su padre, el doctor Luis Adolfo (1821-1883), amigo de Michelet y muy cercano al movimiento socialista. Este último fue renombrado médico y especialista de las ciencias humanas, sobre todo de la demografía; miembro fundador de la Sociedad de Estadística y de la de Antropología; profesor de demografía, y director del Servicio de Estadística de la ciudad de París. *Enciclopedia universalis*, 2005.

fatal destino a las personas, ya que “el egoísmo, la indiferencia o el aislamiento del célibe, o la triste soledad de la viudez dejan al espíritu y al corazón sin apoyo para resistir a tan fúnebre tentación”.³⁵ Bertillon afirma también que la criminalidad de la mujer era correlativa a su estado civil. Así, las célibes y las viudas eran dos veces más criminales que las mujeres que vivían en un matrimonio fecundo.³⁶

El matrimonio sigue siendo para estos científicos, generalmente católicos, aunque no siempre, un sacramento divino que debía ser respetado hasta la muerte. Sin embargo, viendo la realidad de frente, algunos abogan por el derecho al divorcio para aquellas desgraciadas parejas que no habían logrado formar una verdadera y sólida unión. En México la indisolubilidad del matrimonio continuó vigente durante todo el siglo, ya que si bien en 1859 se codificó el divorcio civil por separación de cuerpos, éste no fue total, o vincular, sino hasta 1914.

Por ello los médicos insistirán en la importancia de seguir sus consejos prodigados, pues el matrimonio era “la institución con la que el ser humano completaba su unidad por la cohesión íntima del principio activo y del principio pasivo, confundidos en gloriosa y armónica amalgama [...]; por ello, el divorcio no es justo, no es fisiológico, no es moral”.³⁷ Antes del matrimonio, explica el doctor Monlau, “tenemos a un hombre y a una mujer; al primero fuerte por la inteligencia y a la segunda poderosa por la sensibilidad. Después del matrimonio el ser humano resume en su unidad todas las potencias que se hallaban separadas en cada mitad de sí mismo, la inteligencia se encuentra embellecida por la sensibilidad y la sensibilidad fecundada por la inteligencia”.³⁸

Como también el matrimonio era la única forma legal de proparar la especie y las especies vivas dependían del instinto de la

³⁵ *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*, 2a. serie, dirección de A. Dechambre, Paris, 1872, t. V.

³⁶ Luis Seraine afirmaba incluso, apoyándose en la estadística, que el concubinato era menos fecundo que el matrimonio, *op. cit.*, p. 10. No discutiremos aquí este candente tema, ya que este doctor no entra en él, aunque sería interesante constatar si ese comportamiento sexual era debido al “freno moral” que esas parejas no legalizadas ante la ley podrían haber utilizado para no ver aumentado el número de hijos ilegítimos.

³⁷ F. Monlau, *op. cit.*, p. 3.

³⁸ *Ibid.*, p. 2.

reproducción,³⁹ entramos a otro interesante aspecto desarrollado por estos manuales. Porque todos se pretenden científicos, son tratados en general bastante gruesos, plagados de observaciones y experimentos sacados del reino animal y vegetal, ya que buscan recuperar de la naturaleza lo perdido por un exceso de civilización. Al insistir en lo instintivo de la reproducción, el instinto genésico, como le llaman al deseo, tienen que reconocer que éste es genérico y que corresponde a la fisiología del aparato reproductor, es decir a la naturaleza de cada sexo, su comportamiento específico. El de los hombres, que es físicamente visible, es imperioso, necesario y por lo tanto es muy peligrosa su contención; el de las mujeres en cambio, que es interno, es siempre pasivo, está como dormido. “La indiferencia para los placeres del amor, muy rara en el joven sano, es muy común en la mujer, porque en ella está más desarrollado el temperamento linfático, tiene menos ardor y menos fogosidad y esto se halla en todas las hembras del reino animal”, afirmaba categóricamente el doctor A. Debay.⁴⁰ Aunque dentro de la higiene había otra corriente de pensamiento que se desarrolló en paralelo y que veía a las mujeres como seres dominados completamente por su naturaleza y ésta era, al revés, eminentemente insaciable y por lo tanto muy peligrosa.⁴¹

Al contrario de los manuales de urbanidad que pretendían sacar de la barbarie a una población inculta y enseñar la civilización, la elegancia, las buenas maneras, como el famosísimo manual de Carreño, escrito en 1854 y sin cesar reeditado en toda Latinoamérica, estos manuales de higiene matrimonial vuelven a recuperar al instinto, a una cierta naturaleza, pero para mejor dominarlo, porque ven en la ciudad y en el desarrollo modernos demasiada sofisticación que aleja a los hombres de lo sensato, de lo natural, sin

³⁹ A. Debay, *Higiene y filosofía del matrimonio*, Barcelona, 1851, p. 4.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 42.

⁴¹ Thomas Laqueur mostró en un maravilloso libro, cómo hasta el siglo XVIII el orgasmo femenino fue fundamental para la teoría de la concepción humana, que éste iba ligado a la concepción fisiológica que se tenía de los cuerpos del hombre y de la mujer, cuerpos “uni-sex”, que tenían los mismos órganos sólo que los de la mujer menos perfectos y situados dentro del cuerpo. Afirma que en el siglo XIX la medicina ya no ve al orgasmo femenino como necesario para la concepción, e incluso afirma que algunos médicos lo niegan. *La fabrique du sexe. Essai sur le corps et le genre en Occident*, Paris, Gallimard, 1992.

olvidar por supuesto que el instinto tenía que ser domesticado, ya que era la condición que volvía humanos a los hombres.⁴²

El matrimonio exigía tomar serias precauciones que los doctores tratarán de explicitar claramente: primero que nada, era imperioso convencer a la madre de la joven virgen, que tenía que llevar a examinar a su hija casadera al doctor. Monlau lo advirtió claramente, “si el matrimonio puede en algún caso ser un remedio, su aplicación debe ser consultada siempre con un médico higienista y experimentado”, lo que nos habla del nuevo papel que los médicos aspiran lograr. Veinte años después, Bertillon sigue deseando que la joven esposa tome la resolución de sobreponerse a su repugnancia natural y rendirse “a la constatación del arte” y dejarse examinar antes de dar ese paso tan importante. No quieren otra cosa nuestros obstetras mexicanos, cuando se quejan de la alta frecuencia de abortos espontáneos de las jóvenes mexicanas, que mencionar que, si fueran al médico antes de casarse y si siguieran sus instrucciones, se evitarían.⁴³

Había dos fuertes impedimentos para el matrimonio que los higienistas y los obstetras pretenden descubrir con esas primeras revisiones físicas; el tamaño pequeño de una pelvis que impediría el nacimiento de un bebé y saber si alguno de los cónyuges portaba gérmenes de enfermedades hereditarias o tenía algún “vicio de conformación” congénito o algún “impedimento moral” para llevar a cabo esa sagrada unión entre los sexos. Tales problemas vistos a tiempo podían evitar mucho dolor, pero también, y esto era fundamental para la higiene, tenían el fin de perpetuar una familia sana primero y después una nación, una raza fuerte, vigorosa.

A las mujeres, afirman los doctores, no se les debería permitir el matrimonio sin una constancia médica de su aptitud física para el parto. Puesto que ésa era la misión del matrimonio, las mujeres que

⁴² Valentina Torres Septién, “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, en *Modernidad, tradición y alteridad...*, op. cit.; “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900”, en Gabriela Cano y Georgette Valenzuela, *Cuatro estudios de género*, op. cit. Carmen Díaz Orozco, *La luxure sous contrôle. Corps et sexualité citoyenne selon les manuels d’urbanité dans le Venezuela du XIXe siècle: 1825-1854*, tesis de doctorado, Toulouse, 2003.

⁴³ Fernanda Núñez B., *La construcción médica-imaginaria del aborto en México. Último tercio del siglo XIX* (en prensa).

no podían concebir no debían casarse. Deploraban que las leyes no contemplaran nada sobre el particular, “pero el amor y la prudencia de los padres debe suplir ese silencio que ha causado más de cuatro víctimas”. Pretenden hacer prohibir el matrimonio cuando el diámetro antero-posterior del estrecho abdominal fuera menor a tres pulgadas.⁴⁴ También quisieran que fuera más tardía la edad al contraer nupcias, ya que veían como peligrosísimo que tanto los muy jóvenes, como los muy viejos contrajeran ese estado. Bertillon señala que casarse antes de los 21 era condenar a los hombres a tener hijos flacuchos, débiles, poco vivaces y a una muerte temprana y segura. La edad ideal para los varones debía ser entre los 22 y los 25 años,⁴⁵ pues antes, y así pensaban todos los higienistas del siglo XIX, los excesos venéreos no hacían más que desarmar, enervar los organismos, quitarles la resistencia vital, que debía usarse poco a poco a lo largo de una vida juiciosa.⁴⁶

Pensaban que el abuso de esos placeres conyugales era la causa de la mortalidad tan elevada de jóvenes que la voluptuosidad consumía antes de tiempo y los hacía sucumbir o los volvía completamente incapaces para desarrollar un trabajo físico o mental. El doctor Debay va más allá y ve incluso una clara relación entre lubricidad y locura, “el abuso produce un agotamiento nervioso, soltando al sistema cerebro-raquídeo que es el que mantiene la integridad de los efectos nerviosos orgánicos [...] particularmente dañino para la médula espinal”.⁴⁷

⁴⁴ F. Monlau, *op. cit.*, p. 23. En todos los manuales se discute el tamaño ideal de la pelvis para lograr un feliz parto, pues recordemos que la operación cesárea era aún muy peligrosa. La referencia era la proporcionada por el obstetra francés Foederé, quien citaba el parto feliz de una mujer con una pelvis estrecha, de 2.5 pulgadas de diámetro.

⁴⁵ Y no la de los 16 ó 18 años como estaba fijada por ley tanto en Inglaterra como en Francia en esa época. En México, recordemos que el matrimonio como opción institucional mantuvo una tasa baja, aunque fue creciendo lentamente hacia finales del siglo. Silvia Arrom dice que las mujeres que se casaban en 1811 lo hacían, en promedio, a los 22 años; pero que en 1880 la edad aumentó a los 25 años. Citado por Carmen Ramos E., “Señoritas porfirianas...”, *op. cit.*, p. 144.

⁴⁶ “Como la propagación es una función por la que el ser humano engendra un ser semejante a sí mismo y ése es el producto más perfecto de todos, exige una notable fuerza y energía vital. En las organizaciones menos perfeccionadas, la facultad procreadora se ejerce de manera más precoz y menos noble y su ejercicio prematuro sería desventajoso por el individuo y por la especie; por ello, las leyes religiosas y civiles se oponen al matrimonio antes del desarrollo completo de las funciones nutritivas”. F. Devay, *op. cit.*, p. 50.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 58.

El interés de la continencia, de la moderación, era, por lo tanto, múltiple: higiénica, moral, social. Para las mujeres, la edad ideal para el matrimonio era un poco más difícil de determinar, Bertillon se apoya en la fisiología para afirmar que entre los 19 y 20 era lo recomendable, pero que lo que sí estaba completamente bien definido por la ciencia era que en ellas el matrimonio después de cierta edad era muy perjudicial, sobre todo por la alta mortalidad de los partos tardíos; aunque también porque en este rubro entraba lo que él llamó “la moral”, afirmando que “nadie duda de que las célibes pierden rápido esa amable y graciosa ligereza de carácter que hace ser más dócil y agradable para el esposo”.⁴⁸ También los higienistas ponen en guardia a las madres para que no casaran a sus hijas con hombres viejos por simple interés económico, “¿no vemos ajarse rápidamente mujeres jóvenes que se entregan como esposas a viejos ardientes?”, preguntaba consternado Monlau.⁴⁹

La edad al casarse también era importante para concebir hijos bellos y fuertes, algo que preocupó mucho a los higienistas, incluso había una rama llamada calipedia que daba recetas para tener no sólo hijos bellos, sino del sexo deseado.

Bertillon afirmaba, apoyándose en investigaciones realizadas en diferentes países, tanto entre humanos como entre animales, que si la edad del padre era mayor que la de la madre, engendrarían más niños que niñas y que esta predominancia de varones sería mayor mientras mayor fuera la diferencia de edad entre ambos cónyuges, y todo lo contrario si la mujer era mayor que el esposo; en cambio, si ambos cónyuges eran de la misma edad, las niñas serían siempre un poco más numerosas.

Es así como la ciencia concluía lo que la cultura dictaba como razonable: que el hombre debía ser mayor pero no tanto, más experimentado, más instruido, para que desde el comienzo de la relación fuera el ejemplo, el guía, el jefe y lograra elevar poco a poco a su mujer “en general, más atrasada por su educación”.⁵⁰ Algunos manuales dejan percibir aún fuertemente la influencia de la vieja medicina hipocrática, pues señalan la importancia radical que te-

⁴⁸ A. Bertillon, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁹ F. Monlau, *op. cit.*, p. 31. Lo mismo sigue pensando S. le Bonheur en su *Higiene moderna para antes de casarse*, Barcelona, Viuda de Castells, s/f, pero parece ser de 1910.

⁵⁰ A. Bertillon, *op. cit.*, p. 58-70.

nían los temperamentos en la elección de la pareja para la futura armonía y el entendimiento.⁵¹

Por otro lado, los doctores insisten en fomentar el miedo a una mala herencia porque están convencidos del peligro de portar taras degenerativas que sin saberlo debilitarían a la larga la potencia de la nación.⁵² No solamente se refieren a la tan temida sífilis o a la tuberculosis, sino a muchas otras de contagio dudoso, o que si no eran contagiosas se “comunicaban” a la larga en el matrimonio por imitación, como la hipocondría o la histeria. Es por eso que aconsejan vivamente a un hombre jamás casarse con una histérica y a una mujer con un hipocondriaco, para evitar así sufrir la vida entera con enfermos, en general vistos como incurables y contagiosos.

Pero antes de llegar a la tan esperada noche de bodas tenemos que recordar, aunque sea de pasada, otro interesante tema abordado por estos manuales, la importancia vital que el himen tenía para la reputación y la futura felicidad de la joven mujer y de su pareja. En la segunda mitad del siglo XIX sigue siendo un valor simbólico igual de importante que el biológico o el patrimonial, si no es que mayor, aunque los médicos legistas mexicanos discutieran, igual que sus pares franceses, sobre la dificultad de discernir sobre esa tan elástica y “caprichosa” membrana y la gravedad que implicaba para una mujer el dictaminar su ruptura a la ligera. Como escribía en 1885 el doctor Flores en su ensayo *El himen en México*, “aquí se le rinde culto a la virginidad idolatrada y allí están sus leyes protegiéndola contra todo atentado [...] pues para el joven que adora a una mujer, su más soñada ilusión está en la virginidad”.⁵³ Y es que, recordemos, entonces algunos aún creían que el

⁵¹ A manera de ejemplo, el doctor A. Debay señalaba que “Los productos de mezclas de temperamentos diferentes, como biliosos con linfáticos, o sanguíneos con nerviosos, nacen llenos de fuerza y salud. La unión de dos temperamentos semejantes no da tan buenos resultados. No estará de más recomendar a los padres que casan a sus hijos, el no desviarlos jamás de las leyes trazadas por la naturaleza en cuanto [a] edad y temperamento”. *Op. cit.*, p. 3.

⁵² No desarrollaremos aquí estos importantes temas discutidos por todos los higienistas, el de la herencia, la degeneración, así como el de la consanguinidad. En México hay historiografía reciente sobre el tema: Beatriz Urías Horcasitas, “De la justicia a la ley: individuo y criminalidad en México independiente 1821-1871”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, n. 21, 1997, así como *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

⁵³ Véase el sugerente artículo de Frida Gorbach en torno a la obra del doctor Flores, *El himen en México de 1885: “El himen, una erótica de la palabra”*, *Con/textos*, Consejo Nacional

semen de un coito previo podía impregnar la matriz largo tiempo y así los hijos concebidos en santo matrimonio podían parecerse a los de un primer marido o un primer amante que había dejado su "huella".⁵⁴

Con el mismo rigor científico con el que se llegó a la conclusión de que el estado marital era mejor que el célibe o la edad ideal de los jóvenes para contraer nupcias, se discute también sobre la fundamental noche de bodas.

La tan temida noche de bodas

La primera cosa que recomienda el doctor Bertillon a cualquier nuevo esposo era la dulzura, la delicadeza hacia la nueva esposa. Como sus pares lo escribieron, no era raro que, debido a la brusquedad del esposo o a la excesiva susceptibilidad de la esposa, "el terror, el asco e incluso una aversión irremediable fueran el amargo resultado que el marido recogerá de su primera noche de bodas". Afirma que "en Francia, se inician cada año de 30 a 40 demandas de separación de cuerpos, desde el primer año de matrimonio (14/1000) y tengo razón en pensar, que la mayoría son debidas a esas primeras brutalidades de un hombre que cree estúpidamente que debe mostrar su fuerza o que no sabe dominar su lujuria".⁵⁵

Los higienistas no dejan de señalar otros delicados problemas que impedían que el matrimonio pudiera consumarse y para los que daban sabios remedios, consejos y recomendaciones que sólo señalaremos de pasada: para una esposa algo histérica, o con un himen muy resistente o con estrechez de la vulva, las técnicas aplicadas llegaban hasta la aplicación de electricidad en las zonas poco sensibilizadas para el amor; todas esas maniobras recomendadas iban en el sentido de relajar a una mujer paralizada por el miedo, la ignorancia y años de represión.

de Ciencia y Tecnología/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Seminario de Historia de la Ciencia, n. 2, 2006.

⁵⁴ Citan casos como el de la señora que tuvo un hijo negro con el mismo marido blanco con el que había tenido ya cuatro hijos, porque su primer amante de juventud había sido negro.

⁵⁵ A. Bertillon, *op. cit.*, p. 65.

Los problemas masculinos, como el tener un pene demasiado chico o demasiado grande, ser impotente, o padecer la engorrosa y “peligrosa” espermatorrea, también tenían remedios y no debe sorprender el que muchos de estos manuales recomendaran vivamente una terapia basada en latigazos y nalgadas para despertar una libido adormilada por un exceso de “civilización”. Aquí cabría hacerse la pregunta sobre si estos problemas sexuales señalados por los médicos fueron una excepción o la regla y si tenían algo que ver con el impacto de la lectura de estos mismos manuales.

De cualquier forma, todos concluyen en una misma cosa, la felicidad en el matrimonio eran los hijos. Para el hombre, era la única manera de trascender, pero para las mujeres, la maternidad les proporcionaba su pasaporte para una existencia real, era la coronación de la vida femenina, su meta, su fin. “Es la función suprema que la santifica, que la levanta, si es que ha caído, que la lleva al deber si es que se ha alejado”.⁵⁶

Debemos reconocer por último, que si estos tratados hablan de placer, en general sólo es del masculino pues, desde que la frigidez femenina dejó de ser un impedimento para la concepción, su placer no fue ya importante y sí, al contrario, fuente de eternas preocupaciones. Sin embargo, sorprende que una minoría pensara que el matrimonio podía ser más feliz si las mujeres lograban “despertar” y, en general, responsabilizaban al hombre de ello y le daban consejos para lograrlo. Aunque éstos siguieran afirmando que la posición correcta e idónea para llevar a cabo los encuentros amorosos era la tradicional o “del misionero”, es decir, el hombre encima de la mujer. ¿Otra forma de reafirmar su supremacía?

De cualquier manera, la agenda matrimonial del siglo XIX debió conocer muchas restricciones pues, además de los conocidos peligros que conllevaba el exceso, los médicos no dejaron de señalar los muchísimos días o las horas en los que no era recomendable para nada practicar el acto sexual, lo que podría ser, en parte, una explicación del aumento tan visible de la prostitución en todas las ciudades durante el siglo XIX.⁵⁷

⁵⁶ A. Coriveaud, *op. cit.*, p. 96.

⁵⁷ Que siempre fue vista como “válvula de escape” o “salvaguarda del matrimonio”, Fernanda Núñez, *La prostitución y su represión. Discursos y representaciones en México en la segunda mitad del siglo XIX*, Barcelona, Gedisa, 2002.

Someter nuestras pasiones al imperio de la razón

Espero haber logrado mostrar que en estos manuales hay un hilo conductor subyacente que los une y les da cierta coherencia y éste es el de las pasiones humanas. El famoso tratado sobre ellas, escrito a principios del siglo XIX por Jean B. F. Descuret, fue muy leído, discutido y también traducido al español por el doctor Monlau.

Al escribir en 1854 un discurso en español titulado *La higiene de las pasiones*, el doctor Basilio San Martín explica la importancia de tomarlas en cuenta “para luchar contra el desarrollo de las enfermedades morales y de las físicas que luego serían su consecuencia por no saber gestionar las pasiones humanas”.⁵⁸

Tenían que dejar muy claro, y lo hicieron de manera bastante poética, que todas las personas tenían que aprender a controlar o a reprimir sus pasiones. Si los jóvenes esposos se dejaban llevar por los efluvios de la sexualidad y se embarcaban en el matrimonio sin otro fin que el placer, se arriesgaban a chocar dolorosamente y tal vez a quebrarse en los primeros arrecifes de la vida real. Todas las parejas tenían que tener como meta la familia, su educación moral y su desarrollo físico armonioso, debían casarse por amor y respetarse y quererse el resto de sus vidas.

Entonces todos los médicos estaban persuadidos de los terribles riesgos que conllevaba el exceso. Bertillon explicaba que así como era malo comer sin hambre, beber sin sed, era mil veces peor excitar la voluptuosidad sin el llamado de la naturaleza, el deseo de procrear. Así como el exceso de lubricidad de los jóvenes era mortal para ellos, las voluptuosidades tardías eran igualmente funestas. Concluía que la enorme mortalidad que pesaba sobre los viudos fuera en parte por esa razón; por ello muchos higienistas pensaban que después de los 50 años un hombre sensato debía renunciar a los placeres del amor.⁵⁹ Otros menos drásticos, o tal vez

⁵⁸ *Discurso preliminar a La higiene de las pasiones. Leído en la Universidad Central por el doctor Basilio San Martín para recibir la investidura de doctor en Medicina y Cirugía, Madrid, A. Peña, 1854.*

⁵⁹ Sin hablar de las pobres mujeres que entraban a la “edad crítica” o al “infierno de las mujeres” como le llamaron en algunos manuales a la menopausia. El doctor Devay, por ejemplo, les sugiere irse despidiendo del mundo y eclipsarse, y, por supuesto, olvidarse

mayores, recorren esta edad hasta los 60. Bertillon recomendaba, más bien, alejar de sí las excitaciones “ficticias”, es decir, aquellas producidas por la imaginación, de ahí lo peligroso de la lectura de novelas lascivas o la vista de desnudos, y sólo responder a las verdaderamente orgánicas, moderadamente, con la esposa legítima. El doctor Bouchardat tiene un largo capítulo donde explica lo terrible del abuso de los placeres sexuales que volvía impotentes a los hombres antes de tiempo. Relata historias de viejos que murieron súbitamente porque tenían esposas bonitas y jóvenes.⁶⁰ Y es que se pensaba que cada persona tenía una cantidad fija tanto de óvulos (o huevos) como de espermatozoides; diferían en el número, pero todos temían que se acabaran antes de tiempo, lo que implicaría la irremediable debilidad de la economía corporal.

El doctor Debay predecía que “usar con moderación y reserva los placeres del matrimonio” así como seguir ciertas normas, como “no darse a ellos después de comer, pues el violento espasmo que provocan en todo el sistema puede suspender las funciones digestivas y producir una sofocación”, harían larga y fructífera esa unión.⁶¹

Todos estos tratados tocan en mayor o menor medida en el rubro de higiene moral las “pérdidas involuntarias de semen”, tan emparentadas con otros “vicios” como el famoso y “terrible” crimen de Onán y también con lo que algunos higienistas llamarán el “onanismo conyugal” (*coitus interruptus*). Estas prácticas, vistas como funestas por los médicos, tenían como común denominador la idea de que eran peligrosas porque el semen no era requerido por la naturaleza para cumplir con fines loables y, ¡colmo de los colmos!, tampoco era vertido en el recipiente natural concebido para ello. Los males que producían dichas manipulaciones

por completo del sexo, pues cuando ya no había posibilidad de concepción, el acto sexual era hasta peligroso. *Op. cit.*, p. 233.

⁶⁰ *Traité d'hygiène publique et privée basée sur l'étiologie*, Paris, Baillière et Companie, 1881, p. 970.

⁶¹ Se discute también sobre la estación ideal para tener relaciones: “la fecundación en primavera y otoño da mejores frutos” así como el lugar idóneo, “se ha observado que el amor en medio de una campaña alegre, o en una sala adornada de bellos cuadros da mejor prole que en los sitios sombríos”, porque estaban convencidos de la influencia de la imaginación en el hombre y sobre todo en la mujer para el fruto de la concepción. F. Devay, *op. cit.*, p. 32-35.

emanaban de la idea de que ese vital y precioso líquido, ese “licor prolífico”, no podía desperdiciarse sino a riesgo de terribles e innumerables achaques que empezaban por atacar la médula espinal y terminaban con la muerte segura o con una demencia pertinaz, y para convencer al público, recurren a contar casos “de la vida real” que terminaban en medio de atroces sufrimientos.⁶² En las mujeres, semejante elixir vital tenía la virtud de apaciguar una matriz insaciable, el semen era capaz de prevenir histerias, anemias, metritis y una lista interminable de desarreglos que cada médico interpretó a su manera.

Para que el matrimonio funcionara y tuviera esas virtudes higiénicas, morales y de longevidad que los higienistas preconizaban, además de la moderación en todos los aspectos de la vida cotidiana, recomiendan también ciertas reglas de higiene corporal. El doctor Bertillon se refiere ya a

un uso bastante novedoso y recién introducido, que no queremos dejar de recomendar a los esposos, sobre todo los jóvenes se habituarán fácilmente, y es que cada mañana hagan una ablución general en todo el cuerpo con una esponja mojada en agua fría. Ninguna práctica es más recomendable para la salud, es una gimnasia cotidiana de la piel, además, claro está, de las abluciones parciales que reclaman imperiosamente ciertas partes del cuerpo.⁶³

La limpieza corporal fue siempre una cuestión importante y cada época histórica la entendió y practicó a su manera; pero estos manuales nos permiten ver la evolución de las costumbres sobre todo respecto del agua y las abluciones. Aunque no hay aún un acuerdo sobre la frecuencia con que debe tomarse el baño, sí la hay

⁶² Luis Seraine, *op. cit.*, p. 20-23. Seguramente la concepción que se tenía del esperma ayudó a apuntalar este miedo al exceso; no discutiremos aquí las concepciones particulares de cada médico ni cómo van evolucionando, pero en 1846 el doctor F. Devay habla de la importancia de este fluido, “resultante de la elaboración de los órganos secretores, el más rico y más complicado de todos los productos de secreción que se forma de una gran cantidad de sangre arterial”, *op. cit.*, p. 53-54. En 1871 el doctor Seraine afirma que en el licor fecundante nadaban unos pequeños seres, “animalillos espermáticos” que fecundaban al huevo. “Sería curioso saber, si antes de la concepción los huevos contienen los lineamentos del feto ya formados, siendo el papel del esperma el de simple impulsor [...] nosotros creemos que el elemento fecundante no se limita a despertar el germen dormido en el huevo, sino que lo modifica de manera muy profunda, como lo prueban los animales híbridos, los mulatos, las enfermedades hereditarias, las semejanzas entre hijos y padres, etcétera”, p. 54-56.

⁶³ A. Bertillon, *op. cit.*, p. 71.

sobre los enormes beneficios que para el amor y el entendimiento mutuos proporcionaba el mantener alejados del cuerpo los malos olores y del papel pedagógico de las mujeres en difundir estas sanas costumbres en el seno de su hogar.

Algunas conclusiones

La historiografía contemporánea se pregunta si el desarrollo de la burguesía, la economía de mercado y la revolución industrial que caracterizaron al siglo XIX occidental favorecieron la represión sexual —recordemos el terror que provocan el desperdicio y todas las prácticas sexuales no reproductivas y, peor aún, aquellas que se realizaban “en solitario” o con alguien del mismo sexo— o si, al contrario, permitieron una apertura moral, una cierta liberación de las pulsiones que desembocaría en la famosa “liberación sexual” de la segunda mitad del siglo XX.⁶⁴ De cualquier forma, creemos que la higiene del matrimonio es un lugar privilegiado para observar claramente cómo ambas posturas ideológicas pudieron discutirse y desarrollarse a lo largo del siglo XIX.

Asimismo espero haber logrado mostrar que el desarrollo de “eso” que se llamará “sexualidad” no fue algo sencillo; si por un lado comúnmente se ha pensado que el XIX, bautizado como victoriano, fue “mojigato”, esta literatura apoyaría la tesis de Peter Gay y es muestra de que no lo fue tanto y de que a pesar de que todas las parejas tenían la certeza de que al tener relaciones sexuales había enormes posibilidades de concebir un hijo y de los graves riesgos que ese estado acarrearía a las mujeres y a los niños, no por ello dejaron de practicarlas, aunque muchas de ellas no estuvieran casadas.⁶⁵ Peter Gay complejizó ese cuadro al mostrar cómo la moral decimonónica estaba compuesta por dos elementos complementarios, aunque aparentemente contradictorios, la hipocresía masculina que exigía la castidad y pureza de sus mujeres, al mismo tiempo

⁶⁴ Alain Corbin, *Histoire du corps*, op. cit., p. 149.

⁶⁵ Es muy interesante recordar que la concepción médica de todo el siglo XIX siguió repitiendo que el periodo susceptible de servir a la concepción era dos días antes, durante y cuatro días después de la menstruación. Peter Gay, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

que sentía una tremenda fascinación por la “fuga social”, lo que lo convirtió en asiduo visitante de burdeles y ávido lector de literatura erótica. Y por otra parte, confirmó el hecho de que las parejas casadas de las clases medias y altas vivieron más felices y tuvieron relaciones sexuales mucho más plenas y satisfactorias de lo que se había pensado tradicionalmente, tal vez la lectura de estos manuales haya sido un granito de arena para lograrlo.

A finales del siglo XIX México había logrado la paz y un cierto desarrollo económico, aunque realidades sociales tan contrastadas así como la recurrencia de enfermedades epidémicas, la falta de higiene de las capas bajas de la sociedad, la elevada mortalidad infantil, el gran número de hijos nacidos fuera del matrimonio y el miedo a que los sectores marginales de la sociedad minaran el capital biológico de la nación estuvieran latentes en la mente de los observadores sociales y desembocaran en una creciente intervención estatal en materia de salubridad e higiene.⁶⁶

Esta abundante literatura higiénica-pedagógica-moral, así como su gran difusión entre un público cada vez más amplio mostró claramente que esta nueva preocupación “laica” por la familia en un matrimonio armonioso y con muchos hijos, a la que el sector médico quiso darle una respuesta, fue también muy importante en México. Valores como la higiene, la decencia, la prudencia, la continencia, la abstención, el control de las pasiones, fueron los ideales que la naciente pero pujante burguesía porfiriana necesitaba imponerse, pero sobre todo al resto de la población, para lograr el ansiado progreso social y económico. Estos manuales insisten en introducir en los hogares los nuevos hallazgos que la medicina científica va descubriendo sobre todo de higiene privada, en convencer a las familias sobre la necesidad de escuchar al médico y especialmente de acudir a ellos en sus consultorios privados; quieren sacar a parteras y matronas del lecho de las parturientas⁶⁷ y volverse consejeros de los matrimonios.

⁶⁶ La organización sanitaria del país fue reglamentada en el primer *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos* en el año de 1891.

⁶⁷ Ana María Carrillo, “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam*, n. 19, 1999, p. 145-166. Claudia Agostoni, “Médicos y parteras en la ciudad de México durante el Porfiriato”, en *Cuatro estudios de género, op. cit.*

La higiene del matrimonio no habla de las mujeres que trabajan fuera de su hogar, o sólo para mostrar lo aberrante de esa situación, esta literatura muestra el miedo masculino a la igualdad entre los sexos, refleja el temor decimonónico a la emancipación de la mujer. Es una de las razones por las que los médicos insisten tanto en inscribir la anatomía femenina en la dichosa naturaleza, en apuntalar su esencia en una maternidad siempre renovada. Pues si por una parte se sienten muy orgullosos de los avances y nuevos descubrimientos que va haciendo la ciencia médica, también muestran un claro temor de que las mujeres dejen de querer ser lo que ellos dicen que deben ser. Por eso insisten en que ellas son puro sentimiento, que no se les da la razón, que el trabajo fuera de casa es una aberración. Para todos el ideal es la mujer sometida, dependiente y con muchos hijos.⁶⁸

Concluamos con una cita de nuestro Monlau, “efectivamente, con la anatomía y la fisiología en la mano, se prueba que la mujer fue creada para perpetuar la especie [...] que sus instintos son más certeros y su inteligencia menos vasta que la nuestra”; su lugar es el hogar y su función la maternidad, pues “¿quién puede imaginar, sin echarse a reír una asamblea legislativa obligada a suspender mensualmente sus sesiones, a causa de la indisposición prevista de la mayoría de sus individuos (pues ellas podían ser mayoría) y precisada a conceder licencia fundada en un estado interesante? [...] pero no, es hora de poner fin a esta broma digna del tablado de titiriteros”.⁶⁹

⁶⁸ En 1906 un observador social, como Ignacio Gamboa, afirmó “científicamente” en *La mujer moderna* que la mujer se vería incapacitada físicamente por la atrofia de sus órganos si participaba en la vida económica en la misma medida que el hombre. Citado por Carmen Ramos, “Mujeres positivas...”, *op. cit.*, p. 301.

⁶⁹ F. Monlau, *op. cit.*, p. 12-13.